



San José, 15 de junio del 2022

Señores
Junta Directiva
Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional
Presente

Estimados señores:

En mi condición de Presidenta de la APSE y en atención al acuerdo tomado por esta Junta Directiva, en relación con el incremento de la cuota mensual de la póliza mutual de la Sociedad de Seguros de Vida, que se hará efectiva a partir del 01 de setiembre del presente año; me permito manifestar lo siguiente:

Somos concedores de las grandes ventajas y múltiples beneficios, que para los trabajadores del sistema educativo representa contar con una póliza mutual como la que administra esta entidad.

No obstante lo anterior, consideramos que acordar un incremento tanto en la cobertura como en la cuota mensual de la póliza, resulta sumamente inconveniente, en momentos en que el país enfrenta una grave crisis económica, desempleo y pobreza, incrementada por la Pandemia producto del COVID 19, que golpea a miles de hogares costarricenses; y que para el caso del sector educativo público del país, se ha visto agudizada por el reciente "hackeo" al Ministerio de Hacienda, que ha provocado la falta de pago completo y oportuno del salario.

Es por lo expuesto, que me permito hacer manifiesto, que la Organización que represento, ha recibido gran cantidad de reacciones negativas por parte de nuestros afiliados, quienes se sienten amenazados, al ver en muy corto plazo disminuidos sus ingresos producto de ese incremento en el seguro mutual.

Aunado a lo anterior, lamentablemente, los asociados ni nuestra Organización nunca fueron consultados ni enterados de antemano, sobre los distintos factores que fueron tomados en cuenta por esta Junta Directiva, para tomar un acuerdo de esa naturaleza.



San José, 15 de junio del 2022

Recib. 16-06-2022
[Handwritten signature]

Señores
Junta Directiva
Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional
Presente

Estimados señores:

En mi condición de Presidenta de la APSE y en atención al acuerdo tomado por esta Junta Directiva, en relación con el incremento de la cuota mensual de la póliza mutual de la Sociedad de Seguros de Vida, que se hará efectiva a partir del 01 de setiembre del presente año; me permito manifestar lo siguiente:

Somos conocedores de las grandes ventajas y múltiples beneficios, que para los trabajadores del sistema educativo representa contar con una póliza mutual como la que administra esta entidad.

No obstante lo anterior, consideramos que acordar un incremento tanto en la cobertura como en la cuota mensual de la póliza, resulta sumamente inconveniente, en momentos en que el país enfrenta una grave crisis económica, desempleo y pobreza, incrementada por la Pandemia producto del COVID 19, que golpea a miles de hogares costarricenses; y que para el caso del sector educativo público del país, se ha visto agudizada por el reciente "hackeo" al Ministerio de Hacienda, que ha provocado la falta de pago completo y oportuno del salario.

Es por lo expuesto, que me permito hacer manifiesto, que la Organización que represento, ha recibido gran cantidad de reacciones negativas por parte de nuestros afiliados, quienes se sienten amenazados, al ver en muy corto plazo disminuidos sus ingresos producto de ese incremento en el seguro mutual.

Aunado a lo anterior, lamentablemente, los asociados ni nuestra Organización nunca fueron consultados ni enterados de antemano, sobre los distintos factores que fueron tomados en cuenta por esta Junta Directiva, para tomar un acuerdo de esa naturaleza.



PRESIDENCIA

Es precisamente por las repercusiones que decisiones tan sensibles puedan provocar, que les conminamos a la revisión de dicho acuerdo, a fin de que el mismo sea derogado y se disponga para cuando las condiciones económicas sociales estén más estables.

Finalmente, me permito transcribir el acuerdo tomado en el seno de la Junta Directiva de la APSE, en sesión ordinaria del viernes 10 de junio en curso, que dispone lo siguiente:

“Esta Junta Directiva manifieste por escrito su enérgica protesta ante la Junta Directiva de la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional, por el acuerdo comunicado mediante oficio 66131-2022 del 01 de junio de 2022, que aumenta la cuota de cotización de la póliza, sin haber consultado previamente a sus asociados. Esto ante circunstancias de una situación económica crítica para todos los trabajadores; en que cualquier aumento implica un enorme sacrificio y eventualmente imposibilita la satisfacción de las necesidades mínimas. Que se publique en los medios que tienen la APSE”

Atentamente,


Ana Doris González González
Presidenta APSE